

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Los Babacos SN y Los Toctes, perteneciente al cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, se encuentran reunidos los Señores Socios por sus propios y personales derechos de conformidad con la siguiente nómina: 1) la Señorita Cruz Albarracín Valeria Alejandra quien comparece con sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil participaciones; 2) El Señor Cruz Albarracín Alexis Gabriel, quien comparece con sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil participaciones; y la Señora Albarracín Mora Mayra Lorena quien comparece con sus propios y personales derechos, propietaria de doce mil participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social. Los Socios de común y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta Junta el Señor Alexis Cruz en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Señora Mayra Albarracín en su calidad de Gerente General de la compañía. Por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y solicita proceder con el orden del día a tratar.

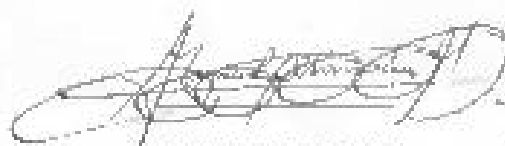
- 1.- Conocer los Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer los Balances General, Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio; correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

1.- Conocer los Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Interviene la Señora Mayra Albarracín quien presenta un ejemplar de su informe por escrito a la Junta y hace su entrega y procede a dar lectura del Informe del año 2015, el cual es puesto a consideración de la junta.

2.- Conocer los Balances General, Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio; correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- El Señor Presidente Alexis Cruz procede a dar lectura de los balances del ejercicio económico del año 2015.

3.- **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.**- La Señorita Valeria Cruz motiona que la compañía tiene una Ganancia de USD 36.09 de los cuales debe provisionar la reserva legal y la diferencia se quede en un resultado acumulado, lo cual es apoyado por los demás Socios.

4.- **Lectura y Aprobación del Acta.**- Luego de unos minutos se procede a redactar el Acta se da lectura y se somete aprobación de los puntos tratados y por unanimidad es aprobada razón por la cual la Junta General universal de los socios se levanta siendo las 10H30 y para constancia de lo resuelto firman todos los socios de la compañía.



MAYRA ALBARRACIN

SOCIO



VALERIA CRUZ

SOCIO



ALEXIS CRUZ

SOCIO